



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 08 - 2024

En la ciudad de Nabón, a los **quince días del mes de febrero de 2024**, siendo las 9h14, previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nabón, se instala el Órgano Legislativo, en Sesión Ordinaria, presidida por el señor Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón, con las señoras y señores Concejales: **Sr. Milton Enríquez Suqui, Sra. Mayra Godoy Quezada, Sra. Priscila Morocho Carchi, Ing. Erika Ramón Quezada y Sr. Medardo Ramón Carchi**; se cuenta con la presencia de la Abg. Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo, para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA NRO. 07 - 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2024. 4. CLAUSURA.** Se procede con el desarrollo de los puntos. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - En aplicación de lo establecido en el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la señora Secretaria General y de Concejo, Abg. Adriana Flores Lucero, procede con la constatación del quórum, verificando la mentada funcionaria la presencia de los señores y señoras Concejales: **Sr. Milton Enríquez Suqui, Sra. Mayra Godoy Quezada, Sra. Priscila Morocho Carchi, Ing. Erika Ramón Quezada, Sr. Medardo Ramón Carchi y Sr. Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón**; al existir el quórum legal y reglamentario, se continúa con la sesión ordinaria. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El señor Alcalde solicita a la señora Secretaria General y de Concejo dar lectura el orden del día previsto para la sesión ordinaria; concluida su lectura, interviene la **señora Concejala Mayra Godoy Quezada**, quien eleva a moción aprobar el orden del día, moción que es secundada por la **señora Concejala Priscila Morocho Carchi**; acto seguido por disposición del Burgomaestre, se somete a votación la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria de Cabildo, obteniendo los siguientes votos: **Sr. Milton Enríquez Suqui a favor; Sra. Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor; Ing. Erika Ramón Quezada, a favor; Sr. Medardo Ramón Carchi, a favor; y, Sr. Patricio Maldonado Jiménez, a favor.** En virtud de la votación, el **CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del día jueves 15 de febrero de 2024. **3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA NRO. 07 - 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2024.**- En uso de la palabra el señor **Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón**, se dirige a los señores miembros del Cuerpo Edificio y señala



41 que se encuentra a su consideración el contenido del Acta Nro. 07, por lo que, consulta a
42 los mismos si existe alguna solicitud de cambio o enmienda; pide la palabra la Ing. Erika
43 Ramón Quezada, quien eleva a moción aprobar el Acta Nro. 07, moción que es
44 secundada por la señora Concejala Priscila Morocho Carchi; por lo actuado el presente
45 punto se somete a votación, obteniendo los siguientes votos: Sr. Milton Enriquez Suqui
46 a favor; Sra. Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor;
47 Ing. Erika Ramón Quezada, a favor; Sr. Medardo Ramón Carchi, a favor; y, Sr.
48 Patricio Maldonado Jiménez, a favor. El CONCEJO MUNICIPAL, POR
49 UNANIMIDAD RESUELVE: Aprobar el contenido del Acta Nro. 07 de la Sesión
50 Ordinaria del Órgano Legislativo del día jueves 8 de febrero de 2024. 4.- CLAUSURA.
51 - Agotados los puntos previstos en el orden del día, el señor Patricio Maldonado
52 Jiménez, Alcalde del cantón Nabón, agradece la presencia de los señores y señoras
53 Concejales; y, declara clausurada oficialmente la Sesión Ordinaria de la Cámara
54 Legislativa, siendo las 09h25, firmando para constancia de lo actuado junto con la Abg.
55 Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo Municipal, que certifica.

56

Sr. Patricio Maldonado Jiménez
ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN

57

58

59

60

61

Abg. Adriana Flores Lucero
SECRETARIA DE CONCEJO

